GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO.

En el municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del día nueve de mayo de dos mil catorce, reunidos en las oficinas que ocupa el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, sitas en la calle de Pedro Ascencio número 207, colonia La Merced; los CC. Lic. Miguel Mejía Cruz, Presidente del Comité; Lic. Octavio Martínez Castelán, Secretario Ejecutivo; C.P. Luis Vázquez Pozas, Representante del Área de Contabilidad y Finanzas; C. Martin Aguilar Ruíz, Representante de la Unidad Administrativa Usuaria; Lic. Ángel Gustavo Torres Chávez, Representante del Área Jurídica, todos adscritos al Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, así como el Mtro. Omar René Jiménez Hernández, Representante de la Secretaría de la Contraloría; con el fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día.

3. Discusión y resolución de los asuntos para los cuales fueron citados los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México.

    a) Aprobación de los montos de actuación para las adjudicaciones directas y por invitación restringida, para el ejercicio fiscal 2014.

    b) Aprobación del Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México.

4. Seguimiento de Acuerdos

5. Asuntos Generales

En desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Miguel Mejía Cruz, Presidente del Comité, agradeció la asistencia de los presentes y solicitó al Lic. Octavio Martínez Castelán, secretario ejecutivo, le informe la existencia de quórum para sesionar.

Acto seguido el Lic. Octavio Martínez Castelán, informa que de acuerdo al registro de la lista de asistencia existe el quórum para sesionar y para que los acuerdos y resoluciones que se tomen tengan validez formal y legal, ante lo cual el Lic. Miguel Mejía Cruz, declaro formalmente instalada la sesión.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Lic. Miguel Mejía Cruz, Presidente del Comité, solicitó al secretario ejecutivo diera lectura al orden del día, sometiéndolo a consideración de los asistentes, siendo aprobado por unanimidad, acción que generó el siguiente:

ACUERDO CAS-IEEEM/ORD02/01/2014. Se aprueba por unanimidad el orden del día de la segunda sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México.

En desahogo del tercer punto del orden del día, el Lic. Miguel Mejía Cruz, Presidente del Comité, manifestó que el objetivo de esta reunión, previa convocatoria, es la de aprobar los montos de actuación para las ***adjudicaciones directas y por invitación restringida***, para el ejercicio fiscal 2014.

En este sentido, se hace mención que el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México por el presente ejercicio, en su Artículo 42 señala que los Organismos en sus procesos adquisitivos deberán observar lo establecido en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los montos máximos de ***adjudicación directa y mediante concurso o invitación restringida***, para la adquisición o arrendamiento de bienes o la contratación de servicios que realicen durante el ejercicio fiscal del año 2014, serán los marcados en negritas del siguiente cuadro:

Presupuesto autorizado: de **adquisiciones, arrendamientos y servicios** a las dependencias y entidades públicas (miles de pesos)		**Monto máximo** de cada operación que podrá **adjudicarse directamente** (miles de pesos)	**Monto máximo** total de cada operación **que podrá adjudicarse por invitación restringida** (miles de pesos)
Mayor de	Hasta		
0	***6,500***	***150***	***400***
6,500	13,000	175	600
13,000	19,500	200	800
19,500	26,000	250	1,000
26,000		500	1,500

En tal virtud, las adquisiciones, arrendamientos de bienes o contratación de servicios, cuyo importe sea superior al monto máximo establecido para su adjudicación mediante invitación restringida, conforme al cuadro anterior se realizarán a través de licitación pública. Es importante señalar que los montos deberán de considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

En mérito de lo anterior, el Lic. Miguel Mejía Cruz, Presidente del Comité, solicito a los integrantes del mismo, aprobar en esta sesión los montos máximos para las adjudicaciones y contratación de servicios que realice el Instituto para el presente año, como se describe a continuación, haciendo mención que son los autorizados en el Presupuesto de Egresos por el año 2014:

- ***Adjudicación Directa*** hasta por $150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

- ***Invitación Restringida*** hasta por $400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)

Acto seguido y una vez revisados y comentados los montos máximos de cada operación, el Lic. Miguel Mejía Cruz, Presidente del Comité, solicitó a los integrantes del mismo su aprobación, generándose al respecto el siguiente:

ACUERDO CAS-IEEEM/ORD02/02/2014. Se aprueba por unanimidad los montos máximos de operación en las compras por adjudicación directa y por invitación restringida presentados en esta sesión.

Asimismo, el Lic. Miguel Mejía Cruz sometió a la consideración de los integrantes del comité, la aprobación del Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto, para lo cual pidió al secretario presentar dicho documento, el cual una vez revisado por los miembros del comité dio lugar al siguiente:

ACUERDO CAS-IEEEM/ORD01/03/2014. Se aprueba por unanimidad el Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, que regirá su actuación administrativa, documento que se anexa a la presente acta.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Lic. Miguel Mejía Cruz, Presidente del Comité, informo el status que guardan los acuerdos generados en el comité:

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

ACUERDO	STATUS
CAS/IEEEM/ORD01/01/2014	CUMPLIDO
CAS/IEEEM/ORD01/02/2014	CUMPLIDO

No habiendo nada que tratar en el rubro de Asuntos Generales y desahogado en su totalidad el orden del día, se dio por terminada la sesión siendo las doce horas del día nueve de mayo del año dos mil catorce, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para debida constancia y efectos a que haya lugar.

PRESIDENTE

LIC. MIGUEL MEJÍA CRUZ
DELEGADO ADMINISTRATIVO

REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA
VOCAL

C.P LUIS VÁZQUEZ POZAS

REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA
VOCAL

LIC. ANGEL GUSTAVO TORRES CHAVEZ

REPRESENTANTE DE LAS ÁREAS USUARIAS
VOCAL

C. MARTIN AGUILAR RUÍZ

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
VOCAL

MTRO. OMAR RENÉ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OCTAVIO MARTÍNEZ CASTELAN